Oficio No. P002

Guadalupe, 06 de abril de 2021

REF. Comunicación de aceptación de oferta
Proyecto Convocatoria N°002 de fecha 24 de marzo de 2021

Señor:
JHON DANILO RAMIREZ RAMOS
Gerente
TRANSGUADALUPE S.A.
CRA 6 Nº4-44
Guadalupe - Huila

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: Servicio transporte y acarreo a las 22 sedes de difícil acceso, que conforman la I E así: de la sede central en la vereda Miraflores a las 21 sedes y del casco urbano a la sede central de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guadalupe Huila.
Esta rectoría acepta su propuesta por valor de un millón quinientos mil pesos mcte ($1,500,000) , en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del único oferente con menor precio y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.
Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de servicios, es el señor rector JOSE MILLER GOMEZ PERDOMO, a quien podrá contactar en Guadalupe Huila.

Atentamente,

JOSE MILLER GOMEZ PERDOMO
Rector
Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen